

PRELUDIO PARA UNA NUEVA ERA

FORO REGIONAL DE LA MUJER ECUATORIANA



"CELOPROYAM"

CORPORACION "CENTRO LOJA DE FOMENTO
Y APOYO A LA MUJER."

FUPOCPS

FEDERACION UNIATRIA PROVINCIAL DE ORGANIZACIONES
CAMPESINAS Y POPULARES DEL SUE

COMITE DE DERECHOS HUMANOS

LOJA.

AUSPICIA:

FORO NACIONAL PERMANENTE DE LA MUJER
ECUATORIANA.

FORO REGIONAL PRELUDIO PARA UNA NUEVA ERA

Loja. 23 y 24 de abril de 1994

PRESENTACIÓN Y BIENVENIDA

Los días 26, 27 y 28 de enero se realizó en Quito un evento de singular trascendencia: EL FORO NACIONAL DE LA MUJER ECUATORIANA, que con la denominación "PRELUDIO PARA UNA NUEVA ERA" reunió a distinguidas exponentes internacionales y nacionales sobre problemas comunes a todas las mujeres del Ecuador, Latinoamérica y el Mundo. La importancia de la problemática planteada y las expectativas a nivel resolutivo y de aporte del evento sirvieron de poderosa motivación para reunir, gracias al invaluable aporte organizativo y de auspicio del CENTRO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN SOBRE EL MALTRATO A LA MUJER ECUATORIANA-CEIMME, a numerosas delegaciones femeninas que, representando a Centros y organizaciones que desarrollan programas en favor de las mujeres, se unieron en una sola voluntad y en un solo gran corazón, en una **ACCIÓN COMÚN: CONOCER PROBLEMAS, DENUNCIAR VIOLENCIA, PROPONER Y EXIGIR** acciones encaminadas a cambios ideológicos-culturales, la búsqueda de derechos igualitarios en las relaciones de género así como también compartir información que aporte a un diagnóstico nacional sobre la situación de las mujeres en relación a los derechos civiles, económicos, políticos, sociales y familiares que, por representar un real y objetivo reflejo de nuestra realidad, se quedan constituir en el soporte informativo y propulsivo del Ecuador a la IV CONFERENCIA MUNDIAL DE LA MUJER "ACCIÓN POR LA IGUALDAD, EL DESARROLLO Y LA PAZ", a desarrollarse en Beijing, por convocatoria de las Naciones Unidas, del 4 al 15 de setiembre de 1.995.

Los acuerdos y decisiones enfatizaron, sobre todo, los siguientes aspectos:

1. La problemática enfocada a través de los datos estadísticos y del diagnóstico regional y global, no solo es prototípico o característica de la realidad ecuatoriana, sino, de la latinoamericana y mundial, pues, con diferente intensidad en algunos campos de problemática, por igual afectan e inciden, con graves consecuencias psicológicas y sociales en diferentes sectores poblacionales, manifestándose de manera especial en la familia.
2. A pesar de la generalizada incidencia de problemas como subempleo, violencia, aislamiento, explotación, en los que, generalmente la mujer es víctima, no se ha podido conseguir todavía que éstos se conviertan en una preocupación general, ni el que sean considerados como una grave violación a los derechos humanos.
3. Es necesario, no solo conocer los problemas, sino, el conseguir que se den acuerdos gubernamentales, institucionales y personales, orientados hacia rutas comunes.

4. Las acciones aisladas no son lo suficientemente efectivas. Es necesario el acuerdo y diseño de planes y políticas de acción que tengan como punto focal a la MUJER AGREDIDA, EXPLOTADA, A SUS HIJOS Y A SU FAMILIA. Sin embargo los planes y políticas no deben orientarse en sentido de dadora ocasional o paternalismo consentidor, sino que deben ir más allá: a PROPICIAR EL AUTOCONOCIMIENTO Y CONCIENCIA DE LA PROBLEMATICA POR PARTE DE LA GRAN MAYORIA AFECTADA; y a canalizar y proteger LA AUTOGESTION Y AUTOREALIZACION de las mujeres.
5. Es necesario la coincidencia en programas de estímulo y apoyo encaminados a que las mujeres victimas de agresion y violencia recobren su autoestima y tengan la clara conciencia de que los PROBLEMAS SOLO SE RESUELVEN ENCARANDOLOS Y CON LA CONVICCIÓN DE QUE "QUERER ES PODER".
6. Es urgente e indispensable la NECESIDAD DE COMPARTIR INFORMACIÓN DISEÑAR ESTRATEGIAS Y PROPONERNOS METAS COINCIDENTES. SOCIALIZANDO LOGROS. SECTORIZANDO PROBLEMAS. indagando y proponiendo. partiendo de datos y realidades objetivas y claras. economizando tiempo y recursos y haciendo una obra concatenada y positiva.
7. Se establecio como resolucion central de la sesión final la necesidad urgente e impostergable de que se establezca en nuestro pais un CENTRO DE ENLACE NACIONAL que, bajo la coordinación del CEIMME y con representación. de todas las provincias se convierta en el FORO NACIONAL PERMANENTE DE LA MUJER ECUATORIANA.

Este Foro Nacional Permanente, historicamente constituido el 28 de enero de 1.994 ha venido trabajando intensamente en actividades diversas de planificación, investigación, consolidacion de sus integrantes y elaboración de un documento nacional que respaldado por las consultorías respectivas analizo cuatro bloques de temas altamente significativos como:

- a. Pobreza, Educacion, Salud y Empleo.
- b. Politica, participacion y Poder.
- c. Voluntad politica de los gobiernos para cambiar la situación de la mujer: y.
- d. Derecho, legislación y violencia.

En el sincero afan de que tan importante documento se socialice y que seamos nosotros, las mujeres, quienes conozcamos, analicemos y demos abiertos ampliatorios, nuestro Centro de Enlace Nacional ha venido realizando FORTES ALTERNOS EN LAS DISTINTAS REGIONES DEL PAÍS. Hoy, ha correspondido a

las regiones de la SIERRA SUR y me cabe la inmensa satisfacción de presentar nuestro sincero saludo de bienvenida a las delegaciones de Cañar y Azuay y de la ciudad y provincia de Loja a nombre de la CORPORACIÓN CENTRO LOJANO DE PROMOCIÓN Y APOYO A LA MUJER. FEDERACIÓN UNITARIA PROVINCIAL DE ORGANIZACIONES CAMPESTRES Y POPULARES DEL SUR Y COMITÉ DE DERECHOS HUMANOS DE LOJA que con el invaluable auspicio del FORO NACIONAL PERMANENTE DE LA MUJER ECUATORIANA, han aunado esfuerzos para que este valioso encuentro regional se lleve a efecto.

Como Coordinadores de 1 FORO LOCAL DE LA MUJER ECUATORIANA hago presente el más sincero agradecimiento a las organizaciones antes mencionadas por su importante trabajo en equipo para garantizar que este encuentro fraterno y loable sea exitoso, a las organizaciones que atendieron favorablemente nuestra invitación y que hoy nos honran con su presencia; y, a todos y cada una de las personas que, directa o indirectamente han abortado con nosotros.

Para finalizar, hago mío el pensamiento del gran apóstol de la libertad José Martí, para enfatizar que "LA LUCHA DE LOS PUEBLOS SOLO ES INVENCIBLE CUANDO EN ELLAS SE ALISTA EL CORAZÓN DE LA MUJER" y para invitar a todas las que hacemos este evento a poner en juego en forma generosa y responsable nuestras capacidades y decisión para que LA NUEVA ERA EN LA VIDA DE LA MUJER, cuyo preludio se dejó ya entrever en el Foro Nacional del presente año se traduzca, hoy, en nuestro FORO REGIONAL, que mantiene similar denominación, en CONOCIMIENTO, COMPROMISO, ACCIÓN RESPONSABLE Y CONJUNTA. Este es nuestro reto, hagámosle frente...

Mariana de Jesús Silva

COORDINADORA DEL FORO LOCAL DE LA MUJER ECUATORIANA
Y DIRECTORA EJECUTIVA DE LA CORPORACIÓN
FRENTE LOJANO DE PROMOCIÓN Y APOYO A LA MUJER

LA RED DE MUJERES DEL AZUAY.

A las Autoridades de Educación, al Magisterio y a la Opinión Pública en general, ante el ataque de un sector directivo de la UNE Provincial a la posición comprometida y deliberante de la Dra. Piedad Moscoso Serrano, miembro de nuestra Organización y tomando en cuenta su trayectoria impecable y valiente en todos los ámbitos de su desarrollo personal y profesional,

MANIFIESTA

- Su repudio a la devolución de la partida presupuestaria que ha propuesto la UNE a la Dirección Provincial de Educación del Azuay para impedir que la Dra. Piedad Moscoso S. continúe laborando en el Centro de Salud de la entidad clasista, por ser una medida arbitraria, unilateral, sin fundamento legal y atentatoria contra el principio de estabilidad del servidor público y los derechos del docente,
- Su rechazo a los conceptos vertidos en contra de la Dra. Piedad Moscoso S. por la Presidencia de la UNE, por falsos e injuriosos, en su manifiesto del 9 de Noviembre del presente año a las Organizaciones de Derechos Humanos, grupos gremiales y de mujeres, partidos políticos y Magisterio en general,
- Su apoyo incondicional a la Dra. Piedad Moscoso Serrano en todas las instancias sociales, políticas y legales en que se pretenda atacar su integridad personal, su condición de mujer y su meritaria labor como médica absolutamente comprometida con las clases populares,
- Su reconocimiento a la trayectoria limpia y profundamente humanista desarrollada en su vida personal y profesional, puesta a prueba en múltiples ocasiones y ratificada por su constante lucha en contra de la injusticia,

La Red de Mujeres del Azuay, estará vigilante de la legalidad y de la imparcialidad de la investigación administrativa que actualmente debe disponer la Comisión de Defensa profesional del Azuay por denuncia de la UNE en contra de la Dra. Piedad Moscoso Serrano.

Quito, 23 de octubre de 1996

**SEÑOR GENERAL
FRANK VARGAS PAZZOS
MINISTRO DE GOBIERNO
EN SU DESPACHO.-**

De nuestras consideraciones:

Con indignación y profundo dolor hemos visto esta mañana la foto aparecida en la página 14 del Diario El Universo en la que se observa a más de 50 varones, estudiantes del Colegio Vicente Rocafuerte de la ciudad de Guayaquil, agrediendo sexualmente y en horda a una joven mujer, estudiante como ellos. Nos llama la atención las caras risueñas de los varones y, en el conjunto, el hecho de no ver a uno sólo de ellos rechazando semejante expresión de machismo salvaje y repugnante.

Las mujeres ecuatorianas exigimos a usted señor Ministro de Gobierno, detener a los culpables de este acto de barbarie -a quienes se les identifica claramente en la fotografía- a fin de que sean juzgados y sancionados. Rogamos a usted se nos tenga informadas de las disposiciones, que estamos seguras ya habrá determinado, pues estaremos listas a salir a las calles a protestar públicamente y denunciar a los encubridores, si este hecho no genera las medidas necesarias de las autoridades correspondientes a fin de que no vuelva a ocurrir.

ORGANIZACIONES DE MUJERES:

***LA CANTERA,
MUJERES EN CAMINO,
MAIZAL,
SHIRMA,
INTI HUARMIS,
GENESIS,
RENACER,***

FRENTE CONTINENTAL DE MUJERES

TALLER DE COMUNICACION MUJER

SUCESOS

Miércoles 23 de octubre de 199

terte icía

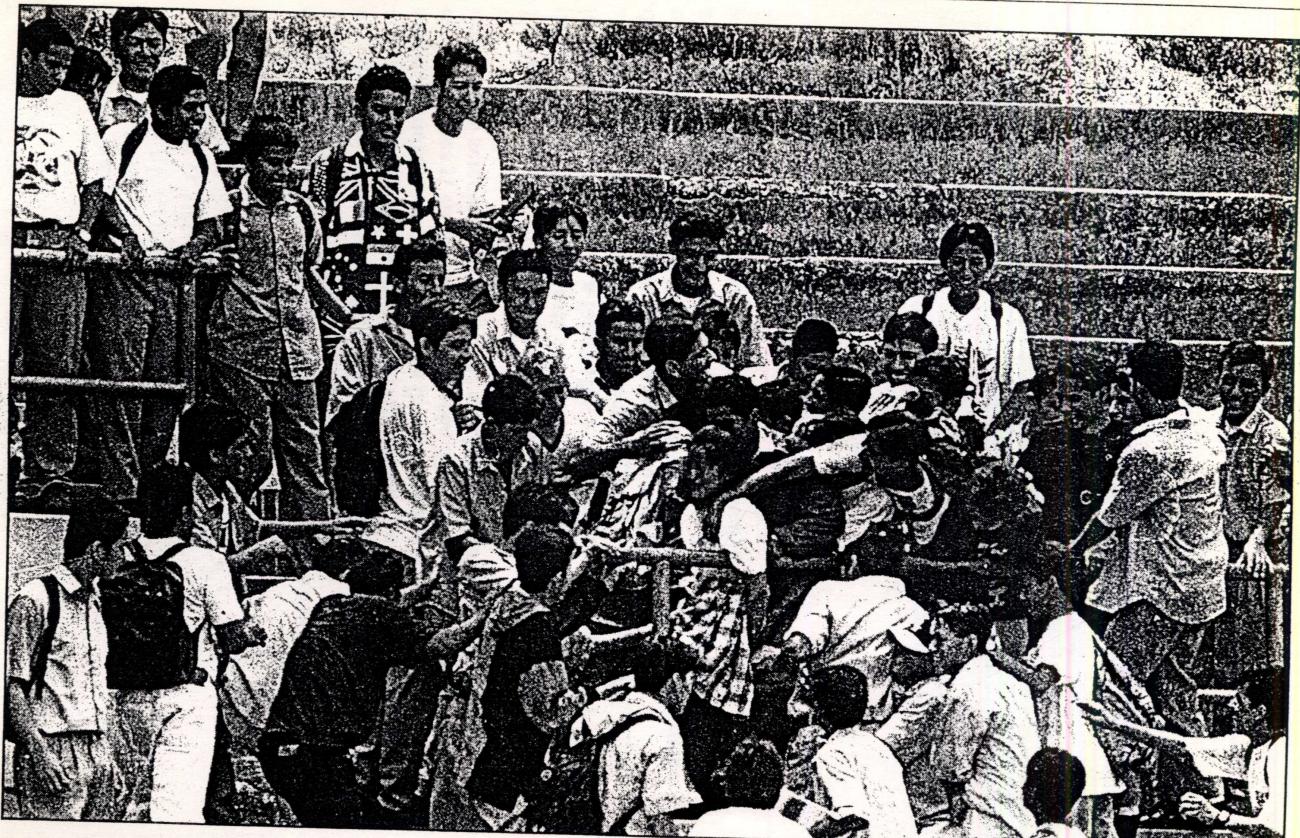
llevada al hos-
ebido a que su
es sargento de

ometida a che-
s facultativos
ecidieron inter-
plicarle una in-
na para aliviar
os familiares.
osteriormente
plicaron la me-
a hinchar y el
agravarse su
ista que pere-

r que por un
beza ella esté
r aclarado por
inaló una her-

édico
des policiales
informe técni-
de la paciente
staba previsto
se retrasó de-
luir el resulta-
e se le practi-

ntaron en un
que el deceso



Abusan de una menor

■ Alumnos del Colegio N... ■

Andrés Rendón EL UNIVERSO

Ofic. N°. 010 EDUCORP-96.
Cuenca, 18 de noviembre de 1996.

Dra.
Geoconda Banegas.
PROFESORA DEL COLEGIO CIUDAD DE CUENCA.
Presente.

De mi consideración:

La Corporación Mujer a Mujer a través de su Proyecto Educativo para la Prevención de la Violencia de Género, tiene a bien poner en su conocimiento el detalle de las actividades a realizarse en los talleres de sensibilización a las alumnas, Guias de Curso y Padres de Familia de los Terceros y Cuartos Cursos del Colegio Ciudad de Cuenca, durante los días 19, 21, 22, 23, 30 de noviembre y 7 y 14 de diciembre del presente año.

Taller N. 1.- Fecha: 19 de noviembre
Asistentes: Cuarto Curso A, B y C.

Tema N. 1.- Identidad de género.

Hora: 7h40-8h50.

Contenidos:

- Diferencia sexo-género.
- Roles, ámbitos y atributos de los géneros masculino y femenino en nuestra sociedad.
- La categoría de género, una construcción socio-cultural.
- Valoración de los géneros.

Metodología:

- Motivación a través del video: "Educación en Género".	15 min.
- Trabajo grupal con guía de preguntas.....	25 min.
- Plenaria	10 min.
- Exposición de contenidos.....	10 min.
- Evaluación	10 min.

Responsables: Lcda. Fabiola Landivar (4 A); Ps. Cl. Fabiola Falconí (4 B); Dra. Beatriz Orellana. (4 C).

Tema N. 2 Violencia de género.

Hora: 8h50 -9h40. I Parte.

Hora: 10h10-11h00 II Parte.

Contenidos:

- Diferencias existentes entre la violencia general y de género.
- Violencia intrafamiliar y en las relaciones de pareja.
- Tipología de la violencia.
- Factores desencadenantes de la violencia.
- Círculo de la violencia.
- Causas.
- Consecuencias (mujer-familia).

Metodología:

I Parte

-Introducción y motivación.....	10 min.
-Trabajo grupal con guía de preguntas.....	20 min.
-Plenaria.....	20 min.

II Parte

-Exposición de contenidos.....	30 min.
- Retroalimentación y alternativas.....	10 min.
-Evaluación.....	10 min.

Responsable: Ps. Cl. Fabiola Falconí (4 A); Dra. Beatriz Orellana. (4 B); Lcda. Fabiola Landívar (4 C).

Tema N. 3 Derechos.

Hora: 11h00-12h10.

Contenidos:

- Carácter androcéntrico del derecho.
- Delitos que atentan contra la libertad sexual de las personas.
- Ley contra la Violencia a la Mujer y la Familia: Fines de la ley; Medidas de Amparo; Personas que pueden denunciar; formas de presentar la denuncia; instancias donde denunciar o pedir información.
- Leyes y normas internacionales contra la discriminación a las mujeres.

Metodología:

- Dinámica: "La pesca productiva".....	30 min.
-Exposición de video.....	10 min.
- Exposición de contenidos.....	20 min.
- Retroalimentación.....	10 min..

Responsables: Srta. Tatiana Loyola (4 A); Lcda. Fabiola Landívar (4 B); Ps. Fabiola Falconí (4 C).

- Carácter androcéntrico del derecho.
- Delitos que atentan contra la libertad sexual de las personas.
- Ley contra la Violencia a la Mujer y la Familia: Fines de la ley; Medidas de Amparo; Personas que pueden denunciar; formas de presentar la denuncia; instancias donde denunciar o pedir información.
- Leyes y normas internacionales contra la discriminación a las mujeres.

Materiales:

- Televisión y VHS.
- Videos.
- Pizarrón y tizas.
- Papelógrafo.
- Marcadores.
- Paquete educativo "La pesca productiva".
- Carteles de apoyo.
- Papelógrafos # 40.
- Papel bond # 40.

En el mismo horario y con la misma temática y metodología se realizarán los siguientes talleres:

Taller N. 2 Fecha: 21 de noviembre

Asistentes: Cuarto Curso D, E y Q.

Responsables en Género: Lcda. Fabiola Landívar(4 D); Ps. Cl. Fabiola Falconí (4 E); Dra. Beatriz Orellana. (4 Q).

Responsables en Violencia: Ps. Cl. Fabiola Falconí (4 D); Beatriz Orellana (4 E) ; Fabiola Landívar (4 Q).

Responsables en Derechos: Srta. Paula Verdugo (4 D); Lcda. Fabiola Landívar (4 E); Ps. Fabiola Falconi (4 Q).

Taller N. 3 Fecha: 19 de noviembre.

Asistentes: Tercer Curso A, D, B.

Hora: 1h40- 6h00.

Responsables en Género: Lcda. Fabiola Landívar (3 A); Ps. Cl. Fabiola Falconi (3 D); Srta. Tatiana Loyola. (3 B).

Responsables en Violencia: Ps. Cl. Fabiola Falconi (3A); Srta. Tatiana Loyola (3D); Lcda. Fabiola Landívar (3B).

Responsables en Derechos: Lcda. Tatiana Loyola (3A); Lcda. Fabiola Landívar (3B); Lcda. Paula Verdugo (3 D).

Taller N. 4 Fecha: 19 de noviembre.

Asistentes: Tercer Curso C y E.

Hora: 1h40- 6h00.

1.- Género: 1h40-2h50

Responsables Lcda. Fabiola Landívar (3); Ps. Cl. Fabiola Falconi (3 E).

2.-Violencia: 2h50-3h40 (IParte) 3h40-4h00 (recreo) 4h00-4h50 (II Parte).

Responsables: Lcda. Fabiola Falconi (3C); Ps. Cl. Fabiola Landívar (3 E).

3.- Derechos: 4h50-6h00

Responsables Lcda. Fabiola Landívar (3C); Lcda. Grace Velasteguí (3 E).

Taller N. 5

Fecha: 22 de noviembre de 1996.

Asistentes: Profesores del Ciclo Diversificado e integrantes del DOBE (22 asistentes).

1.- Género: 7h00-7h50.

Responsables: Fabiola Falconi y Fabiola Landívar.

2.- Violencia: 7h50-9h10.

Responsables: Lcda. Fabiola Landívar y Ps. Cl. Fabiola Falconi.

3.- Derechos: 9h10- 10h00

Responsables: Lcda. Fabiola Landívar y Ps. Cl. Fabiola Falconi.

Taller N. 6

Fecha: 22 de noviembre de 1996.

Asistentes: Profesores del Ciclo Básico e integrantes del DOBE (22 asistentes).

1.- Género: 2h00-2h50.

Responsables: Fabiola Falconi y Fabiola Landívar.

2.- Violencia: 2h50-4h10.

Responsables: Lcda. Fabiola Landívar y Ps. Cl. Fabiola Falconi.

3.- Derechos: 4h10- 5h00

Responsables: Lcda. Fabiola Landívar y Srta. Paula Verdugo.

Taller N. 7

Fecha: 23 de noviembre de 1996.

Asistentes: Padres de Familia de los Cuartos Cursos.

1.- Género: 2h00-2h50.

Responsables: Ps. Cl. Fabiola Falconí y Srta. Tatiana Loyola.

2.- Violencia: 2h50-4h10.

Responsables: Srta. Tatiana Loyola y Ps. Cl. Fabiola Falconí.

3.- Derechos: 4h10- 5h00

Responsables: Lcda. Fabiola Falconí y Srta. Paula Verdugo.

Taller N. 8

Fecha: 30 de noviembre de 1996.

Asistentes: Padres de Familia de los Cuartos Cursos.

Responsables: Lcda. Fabiola Landívar y Ps. Cl. Fabiola Falconí.

Hora: 2h00-5h00.

Taller N. 9.

Fecha: 7 de diciembre e 1996.

Asistentes: Padres de Familia de los Terceros Cursos.

Responsables: Srta. Paula Verdugo, Lcda. Fabiola Landívar.

Hora: 2h00-5h00.

Taller N. 10.

Fecha: 14 de diciembre de 1996.

Asistentes: Padres de Familia de los Terceros Cursos.

Responsables: Ps. Cl. Fabiola Falconí, Lcda. Fabiola Landívar.

Sin otro particular que tratar, y reiterándole mi agradecimiento por su colaboración en este empeño conjunto por erradicar la violencia de género, suscribo de usted.

Atentamente,


Beatriz Orellana Serrano.
Coord. Proy. Educ.

LOS RECUTICOS neoliberales fija el sueldo en el sueldo fijo
Respeto los derechos humanos y las libertades fundamentales
que son las que garantizan la democracia

EL FRENTE PATRIOTICO DE DEFENSA DEL PUEBLO de comunicación y la AL PAIS

Convoca a que Consulta Popular, el Poder Popular, el Pueblo
Quien decide en El Poder Popular, el Pueblo

El Gobierno actual ha truncado una vez más las esperanzas
populares. El apoyo que el pueblo le dió para elegirlo,
únicamente le ha servido para continuar favoreciendo a los
sectores oligárquicos y especulativos. Impulsor del
neoliberalismo, no tiene más políticas que las del FMI y del
Banco Mundial que destruyen la economía nacional, los empleos e
incrementan la pobreza de las amplias mayorías y la dependencia
externa.

Autoritario y corrupto, desmantela instituciones y organizaciones
sociales, usa y violenta las leyes a su gusto para promover los
beneficios de la familia Bucaram, la cúpula del PRE y su grupo
íntimo que controla el poder. Es una amenaza para la vida de los
ecuatorianos y ecuatorianas, con su práctica del chantaje, del
circo y la restricción de las libertades fundamentales.

El plan de convertibilidad afectará gravemente la producción; del
mismo modo que la flexibilización laboral cercenará aún más los
derechos de los trabajadores e incrementará el número de
desempleados.

Los sectores populares no podemos tolerar más a este Gobierno
autoritario y a sus políticas empobrecedoras, antiproductivas y
favorables al contrabando y atraco a los recursos del Estado. Por
eso, el conjunto de organizaciones populares, manteniendo su
autonomía e independencia frente a otros sectores económicos y
políticos responsables de la pobreza en que se debate el pueblo,
priorizando los intereses nacionales, hemos constituido el FRENTE
PATRIOTICO EN DEFENSA DEL PUEBLO, para impulsar propuestas y
acciones que frenen esas políticas y promuevan la instauración
de una auténtica democracia.

EL FRENTE PATRIOTICO DE DEFENSA DEL PUEBLO:

Reivindica el camino de la lucha de los pobres por sus propios
intereses y ratifica su decisión de mantener la movilización
popular, a fin de evitar que los causantes y beneficiarios de la
crisis se aprovechen del descontento del pueblo, para lograr un
recambio en su propio usufructo. Por ello la salida de Bucaram
debe significar la presencia de un gobierno que:

- Derogue las medidas económicas que incrementan los precios
de los bienes y servicios de primera necesidad: gas, luz,
transporte, teléfonos, combustibles y deterioran la calidad
de vida. No más impuestos municipales y entrega del 15% del
Presupuesto para los gobiernos seccionales;
- Defienda la soberanía nacional, anule la propuesta de
convertibilidad y privatización del Seguro Social,
educación, salud y áreas estratégicas de la economía;
- Resuelva la moratoria de la deuda externa para disponer de

los recursos necesarios para el desarrollo nacional;

- Respete los derechos humanos, sindicales y las libertades públicas, que pongan fin a la violencia institucionalizada en contra de los trabajadores, jóvenes, de la mujer, medios de comunicación y la dignidad ciudadana;
- Convoque a una Consulta Popular, para que sea el pueblo quien decida el Plan de Gobierno a aplicarse en su beneficio;
- Incremente el Presupuesto, en particular para la salud, educación, universidades, vivienda, crédito para artesanos, pescadores, pequeños comerciantes y agricultores.
- Respeto a la organización, estabilidad laboral y la restitución a sus puestos a los trabajadores despedidos de los sectores público y privado. Respeto a la autonomía e integridad de la CONAIE y demás organizaciones.
- Construcción de un Estado Plurinacional que reconozca los derechos colectivos de los pueblos indígenas y negros, respetando sus diferencias.

EL FREnte PATRIOTICO DE DEFENSA DEL PUEBLO:

- Demanda del Congreso Nacional el enjuiciamiento político, censura y destitución del Presidente de la República.
- Exige la censura y destitución de los Ministros de Energía y Minas, Educación y del Procurador General del Estado.

FUERA BUCARAM!

UNIDAD POR EL PODER POPULAR!!

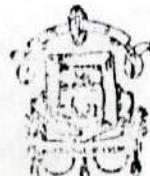
COORDINADORA DE MOVIMIENTOS SOCIALES

FRENTE POPULAR

FRENTE UNITARIO DE TRABAJADORES

ORGANISMOS DE DDHH

ORGANIZACIONES DE MUJERES



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Fundada en 1867

DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS
Y SERVICIOS GENERALES

Telex 48776 UNICUE ED FAX N° 835197
Telf. 831688 - Casilla N° 168
Cuenca - Ecuador

11
Pase a conocimiento
de la Dra. Giovanna Vargas.

24-47-98 RE

Oficio N° 290-DRHSG/98
Cuenca, abril 20 de 1998

Señor
DECANO DE LA FACULTAD DE *Arquitectura*
Su despacho

De mi consideración

Con la finalidad de que la dependencia a su cargo tenga presente la información proporcionada por el señor Director de la Orquesta de Cámara del Planetel, Profesor Wilmer Jumbo, para cuando se requiera la presentación de la Orquesta, adjunto remito a Usted la documentación enviada por el Profesor Jumbo.

Atentamente,

Paul Torres H.

Dr. Paul Torres H.,
SECRETARIO GENERAL PROCURADOR
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y
SERVICIOS GENERALES ENCARGADO

ETH/mopo

APG/0
007-1



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Fundada en 1867

ORQUESTA DE CÁMARA

Teléfono: 882419

FAX 835197

Casilla 168

Cuenca Ecuador

Ofc. No. 020 OCU

Cuenca, 15 de abril de 1998

Señor Doctor:

Raúl Torres Hernández

**SECRETARIO GENERAL PROCURADOR
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y
SERVICIOS GENERALES (E)**

Su despacho.-

Señor Director:

Para los fines consiguientes me permito informar a Usted, que últimamente hemos tenido una serie de inconvenientes para aceptar las invitaciones a determinados eventos; esto, en virtud de que las mismas son cursadas de un momento a otro.

Nuestra agrupación, requiere ser comunicada con un tiempo de anticipación mínimo de 3 días laborables, ya que, tenemos que coordinar repertorio, y lo mas importante evitar que los integrantes de la Orquesta de Cámara Universitaria se comprometan con otras actividades.

Con la finalidad de llevar nuestras labores de una mejor manera, me permito adjuntar a la presente un proyecto de Reglamento para Presentaciones que bien puede ser aplicado en estas circunstancias.

La Orquesta está siempre presto a colaborar con las Instituciones que requieran nuestra presencia, claro está, siempre y cuando la parte interesada coordine con nosotros.

Del Señor Director, muy atentamente.,


**Prof. Wilmer Jumbo Medina
DIRECTOR DE LA ORQUESTA
DE CÁMARA UNIVERSITARIA**

REGLAMENTO PARA PRESENTACIONES DE LA ORQUESTA DE CÁMARA UNIVERSITARIA

La Orquesta es una agrupación destinada a labores de Difusión Musical y con ello a generar una presencia Cultural de la Universidad de Cuenca en todos los ámbitos; por ello, su participación en los actos Culturales y Académicos será como un aporte artístico de realce a la programación.

OBJETIVOS:

- Contribuir a financiar las actividades de difusión de la Orquesta Universitaria.
- Recuperar la inversión que la Institución realiza
- Regular la actividad que la Orquesta Universitaria promueve.
- Evitar que la Orquesta se vulgarice ; y sea tomada con mas seriedad.

Se establecen las siguientes condiciones:

1. La Orquesta de Cámara Universitaria no realizará presentaciones como ejecutora de himnos y recesos musicales.
2. Las presentaciones que la Orquesta realizare serán Conciertos en homenaje a determinado evento; o en su defecto como Invitada especial para la parte artística, mas no como relleno de la programación.
3. Se realizarán 6 Conciertos anuales de Difusión, si las condiciones económicas de la Institución y los auspiciantes lo permiten
4. La Orquesta podrá realizar hasta un máximo de 3 actuaciones mensuales por Invitación Institucional, o por requerimiento de las Autoridades y Organismos Universitarios.
5. Las Invitaciones Institucionales serán canalizadas a través de la Dirección de Recursos Humanos y Servicios Generales, previa consulta con el Director de la Agrupación, quién coordinará con los integrantes de la Orquesta.
6. Las solicitudes para actuación de la agrupación deberán ser dirigidas al señor Rector, con un mínimo de 8 días de anticipación.
7. Las Autoridades de la Universidad deberán informar sobre las presentaciones con un margen de anticipación de tres días laborables, con la finalidad de coordinar el repertorio y la presentación misma.

8. En caso de existir mas de una invitación para actuar en el mismo día; se realizará solo una de ellas, dando prioridad a quien lo solicite primero, tomando en consideración la fecha de recepción del documento.

9. Los organismos Universitarios que requieran de la Orquesta Universitaria, deberán responsabilizarse del traslado del instrumental con una hora de anticipación a cada presentación y de la misma forma al final del evento, esto por no contar con el personal para esta actividad.

10. Las Instituciones no Universitarias que requieran de la participación de la Orquesta Universitaria, a mas de asumir los costos establecidos para las actuaciones; deberán responsabilizarse del traslado del instrumental con una hora de anticipación a cada presentación y de la misma forma al final de ésta, en coordinación con los directivos del grupo.

11. La Orquesta estará quince minutos antes de cada presentación, y esperará un máximo de 40 minutos para el inicio de la misma, de lo contrario se retirará sin opción a reclamo alguno.

12. La Orquesta presentará su Conciertos siempre y cuando se den las condiciones indispensables para ello, o sea;

- Un escenario adecuado con el mobiliario respectivo.
- Transporte del instrumental y personal artístico si el caso lo requiere.
- Amplificación adecuada en caso de ser necesario.

13. Toda solicitud de participación artística de cualquier índole, deberá ser consultada previamente con la Dirección del Grupo, a fin de coordinar y evitar interferencias en las actividades que se realizan permanentemente.

COSTOS:

1. Cada participación de la Orquesta fuera de los ámbitos Universitarios, será remunerada tomando en consideración las siguientes condiciones:

- Si la actuación es para Institución Pública Cultural o no Cultural el costo será de S/.300.000,00
- Si la actuación es para Instituciones privadas de tipo educativo o cultural el costo de la misma será de S/.500.000,00.
- Si la actuación es para un Organismo de índole Comercial o Bancario, el costo de ésta será de S/:1'000.000,00.
- Si la actuación es para una de las organizaciones Universitarias, la misma no tendrá costo alguno, y solo deberán cubrirse los gastos de traslado de equipos, personal y amplificación si es necesario.
- Las actuaciones que no están previstas en este Reglamento serán, decididas por el Rector de la Institución.

2. A más del pago deberán responsabilizarse del transporte de equipos, personal y amplificación en caso de ser necesarios.

3. Los rubros anteriormente indicados, serán depositados en la tesorería del Plantel, en la cuenta de Fondos Administrados de la Agrupación, como requisito previo para su presentación.

4. En caso de participación artística fuera de la ciudad los organismos que requieran de la misma deberán considerar los siguientes aspectos:

- Transporte del personal y equipos
- Hospedaje y alimentación
- Gasto de bolsillo
- Costo por actuación (Solo para Instituciones no universitarias y no culturales)
- Amplificación (si es necesaria)

El costo por participación artística fuera de la ciudad, tendrá un valor mínimo de S/1'500.000,00; aparte de los puntos indicados anteriormente en este literal.

5. En caso de invitaciones a nivel Universitario fuera de la ciudad, deberán considerarse los siguientes aspectos:

- Transporte del personal y equipos
- Hospedaje y alimentación
- Gasto de bolsillo
- Amplificación (si es necesaria)

Ante la convocatoria para designar a los CUENCANOS DEL SIGLO, LA Red de Mujeres del Azuay propone a Uds. a Dña. MARIA RAMONA CORDERO Y LEON, como candidata a CUENCANA DEL SIGLO, como una expresión obvia de la diversidad humana, la presencia activa y deliberante de la mujer, más allá de los rangos clásicos de calificación y de los espacios tradicionalmente asignados, a fin de que los contenidos discriminatorios se registren y este ejercicio nos permita admitir, a través de tan digna persona, la realidad de una diversidad cultural y el asesoramiento de identidades y conductas a través y dentro de la cultura.

Cuenca, de los cuatro ríos, agraria y colonial de principios de siglo a Cuenca Patrimonio de la Humanidad en el siglo xx, acuna las más variadas historias y leyendas, herencia que hipervive en la conciencia del ciudadano común y se materializa a diario en su forma de ser y concebir la vida y la muerte. Católica y liberal, conservadora y contestataria, la población en sí, cuenta a su haber con lúcidos pensadores y cantores, artesanos y artistas, espíritus inquietos y solemnes de palabra y de obra.

Larga es la lista de insignes, todos varones de valía, de afinidad con unos y de rebelde cuestionamientos con otros; Pero también, grande es el espacio en blanco, que no registra el pensamiento y la palabra de tantas mujeres que actuaron desde el barrio y la casa a la cátedra y la función pública, la militancia política y la actividad profesional. *supuestamente con el que hacen historias y las cuencanas nobles del pueblo.*

Creemos con absoluta certeza, que las mujeres anónimas son tantas, cuantas historias de amor y dolor se pueda conocer, apasionadas y radicales pensadoras, cultoras de las artes,

merecedoras de mejor tratamiento y sin lugar a dudas capaces de un mejor desempeño, pero tuvieron que navegar contra el viento y muchas no llegaron a ser lo que querían ser, pero hoy están juntas, aquellas y nosotras las de ahora y ampliando nuestros lazos de solidaridad, comprensión y la confianza, reivindicando la diferencia que no es subnormal o desviado, en la vida y obra de MARY CORYLE nos postulamos.

UN ESPEJO DE LO AFIRMATIVO

En Cuenca, el 21 de Mayo de 1894, nace MARIA RAMONA CORDERO Y LEON. De las iniciales de su nombre nace MARY CORYLE para el mundo de las artes, de la poesía , el relato, la crónica, la docencia, la función diplomática; Transita a lo largo de todos los años de su fructífera vida, la mujer con espíritu de romance, con pensamiento libre, castigador y subversivo, llevando consigo el sentir de antaño y el vivir rebelde, “ Mujer de rupturas” “auténtica en la búsqueda de la palabra” “ mordaz buscadora de las heridas de la condición humana” enemiga de las superficialidades e hipocresías , mujer de fuego vital.

Un sí perenne, un sí desde el alma, desde la ouencana infancia hasta la madurez intelectual, un sí profundo desde las raíces de su esencia femenina hasta la muestra palpable de su pensamiento: amante de la vida, del amor, deliberante y justiciera, derrocadora de mitos, fustigadora y como alma sin leyes ni principios”.

Como amiga de la belleza lo era de la justicia y en ese gozo, recogiendo la vida de otras vidas: definió y acuñó la denuncia permanente por la injusticia social y las lacras humanas; desde su sentimiento de mujer en los grises días en que comprender al indio, al pobre, al débil, a la mujer al niño era tarea circunstancial de lo no humano.

Mary Corylé, la mujer, hermana, maestra, poetisa, la historiadora; en la radiodifusión y la conferencia erudita, es para nosotras pionera de una forma de vivir y pensar no propia de la época, reconocida y querida en el espectro del trabajo hermoso de la palabra clara y valiente es también la mujer que se ubicó como tal en lo cotidiano y lo fraternal, fue la amiga mágica de las penas y desconsoladoras historias, de quienes tuvieron la oportunidad de recibir su tiempo y su consejo, fue también la cuidadora abnegada de plantas y flores como de afectos y amores, fue también la adalid de causas y ejecutora de obras valientes propias de quien tiene la certeza de lo justo, en cuanto implique vida; Y, no podía por ello, ser indiferente a las nuevas corrientes y pensamiento de la época, asimiló la realidad política y social bajo la óptica de La Justicia Social y remarcó la verdad en la crítica solemne a la corrupción y banalidad, "castigó con la palabra hermosa, al político corrompido, al mal sacerdote, al gamonal despreciable, al líder sin valores, a la dama de sociedad asistencialita, al oportunista, al explotador, a la justicia y a los leguleyos que todo lo enredan y dificultan, a los magistrados que dictan sentencia contra los de poncho remendado y salvan a explotadores y ladrones, contra los tiranuelos de los pueblos, los dadores de votos, a los calumniadores ya sean beatas o doctores."

Es amor, amor total, amor humano

En compensación a tanto dolor redime al humilde, al desdichado, a las víctimas de injustas diferencias sociales....." su pueblo, es el pueblo verdadero con sus penas íntimas y también con sus pintorescas maneras de ser y vivir, porque en verdad, junto a lo triste hay una sonrisa fugaz, pero sonrisa al fin.....".

Es la poetisa de la vida, es el espejo de lo afirmativo, es lo positivo de la incorporación total, es el resultado de la no-competencia, es la intérprete del sentir de muchas mujeres dentro de una homogeneidad cultural que no permite que le sorprenda, es la

solidaridad que ni anula ni la difumina, es la navegante contra el viento, ampliando sus círculos de amor.

Frente al comportamiento no verbal de las mujeres, de las distancias, de la insensibilidad obligada, como expectativa cultural, Mary Corylé, rompiendo patrones, habla escribe, ama y vive con disposición diferente, su propia y libre disposición humanamente significativa, no queriendo ser similar fue única y estimulante, y siendo “La Otra”, su presencia no competitiva, no la convirtió en co-actora sino en actora y autora creativa y veraz.

Sin pretender agotar el alcance de su presencia y de su obra, más bien por el contrario, con un breve resumen de la extensa gama de actividades, sobre todo con el reconocimiento a su lúcido pensamiento, proponemos el nombre de MARIA RAMONA CORDERO Y LEON “ MARY CORILE” como candidata a MUJER CELEBRE DE ESTE SIGLO y con ella la de las mujeres anónimas, urbanas y rurales, indias y negras, blancas y mestizas, luchadoras incansables, soñadoras, maestras, artesanas, tejedoras de vida, poetas de la cotidianidad, mágicas hilanderas, caminantes, justicieras, ideólogas del amor y la verdad, abanderadas de la ética, la justicia y la incorruptibilidad, heroínas del día y de la noche, historiadoras, inventoras, técnicas del arte de vivir, amigas entrañables de lo bueno y lo bello; Espectadoras, ayudantes, consejeras, lidérelas innatas de la causa más noble; El Amor, el amor de los versos de Mary Corylé, amor a los ríos, a la retama, a los geranios, al olor del cedrón, a las nubes y sus formas, al sol a los cerros, al bronce, a la choza, a los romances en fabla, a la madre y los niños, “ en toda su humana realidad de belleza sin velos.

INTELECTUALMENTE PROVOCADORA

Recorrer el camino andado por MARY CORYLE, desde 1894 a 1976, en el amoroso recordar de sus familiares y amigos, como en

los versos escritos con tanta perfección, más que un viaje al pasado es un retorno de ella al presente, para decir posiblemente que nada ha cambiado.

La actualidad de su producción y de su pensamiento socialista, de la transparencia y energía de su juicio, es tan poderosa que nos obliga a mirarla entre las últimas luchas indígenas y la protesta civil por la corrupción.

Dueña del pensamiento y de la palabra, a mediados de siglo, marca los renglones de la ética y la justicia, como de la cívica y la política en poemas como "Bandera" "Madre España" [Noche Buena" la dulce jardinera cantarina descarna los mitos, decanta los sueños forasteros.

Ama a su pueblo y al ser humano niño, escribe para el "Mundo pequeño" ama a la tierra y al ser humano indio y escribe "Romance del Amor Cañari", su sensibilidad de curso fuerte, claro y natural, de genuina vehemencia le llevó a escribir sobre los ríos, sobre la patria, la mujer, la madre, y sobre todo el amor, UN AMOR TOTAL que trasciende la formalidad y el recato de la poesía intimista, se presenta como un ser con alma, con pasión y verdad, con un sentido del Yo, su espacio personal, su zona de redención con lo humano, su lenguaje común, universal su producción holística, la mujer real comprobable sin linderos, sin concesiones.

RED DE MUJERES DEL AZUAY

BREVE COMENTARIO SOBRE EL DOCUMENTO: TRABAJO DENTRO DEL PLAN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

1. Revisado el documento: Trabajo para el Plan: Igualdad de Oportunidades, consignamos lo siguiente:

1. Es de gran valor la investigación realizada por los datos que proporciona;
2. Es de interés considerar la realidad local dentro de la nacional y la mundial, como lo hace el documento en la primera parte;
3. Incluye una valiosa datología sobre los diferentes aspectos del trabajo femenino pero mayoritariamente a nivel nacional y muy escaso de la ciudad de Cuenca en la que debe centrarse el estudio;
4. Gran parte de los datos se remiten a sus fuentes pero otros carecen de este requisito;
5. A pesar de la abundancia y relativa actualidad de los datos, estos no son analizados;
6. Realmente hay una aproximación a un diagnóstico pero aún incompleto; y,

II. Elementos que no han sido trabajados:

1. Al considera la explotación de la mujer, se omite lo relacionado con etnia y clase social;
2. No cuenta con una especificidad del trabajo femenino por áreas dentro de los diferentes sectores, entre ellos educación, salud...;
3. No se da el debido tratamiento a un problema fundamental como es la migración;
4. No se considera el trabajo múltiple que en algunos casos ejerce la mujer;
5. Se invisibiliza el caso de las trabajadoras sexuales. Por qué?;

6. Se soslaya el trabajo de la mujer en maquila y zonas francas;
7. No se alude a la escasa participación de la mujer en puestos directivos;
8. Tampoco se considera formas de empoderamiento de la mujer en nuestra realidad;
9. Trata sobre el trabajo pero no del descanso, recreación, posibilidad para su formación, profesionalización y desarrollo de actividades creativas, etc;
10. Se ignora la situación de las trabajadoras de la tercera edad;
11. No se da el debido tratamiento a la seguridad social de las trabajadoras; y,
12. No trata de un aspecto trascendental como es el conocimiento de sus derechos, así como el de la realidad local, nacional e internacional.
13. Se relega la intervención del Estado frente al de las ONGs.

III. EJES PRIORITARIOS

1. Sociedad, clases, etnias y género;
2. Participación prioritaria del Estado;
3. Sectores de la producción y la participación femenina;
4. Derechos; y,
5. Seguridad social.

IV. PROPUESTA

1. Establecer un diagnóstico más cercano a la realidad local por medio de la investigación multidisciplinaria que posibilite un verdadero análisis para que las propuestas tengan una real fundamentación.

Cuenca, abril del 2001

2001.10

RED DE MUJERES DEL AZUAY

BREVE COMENTARIO SOBRE EL DOCUMENTO: TRABAJO DENTRO DEL PLAN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

I. Revisado el documento: Trabajo para el Plan: Igualdad de Oportunidades, consignamos lo siguiente:

1. Es de gran valor la investigación realizada por los datos que proporciona;
2. Es de interés considerar la realidad local dentro de la nacional y la mundial, como lo hace el documento en la primera parte;
3. Incluye una valiosa datología sobre los diferentes aspectos del trabajo femenino pero mayoritariamente a nivel nacional y muy escaso de la ciudad de Cuenca en la que debe centrarse el estudio;
4. Gran parte de los datos se remiten a sus fuentes pero otros carecen de este requisito;
5. A pesar de la abundancia y relativa actualidad de los datos, estos no son analizados;
6. Realmente hay una aproximación a un diagnóstico pero aún incompleto; y,

II. Elementos que no han sido trabajados:

1. Al considera la explotación de la mujer, se omite lo relacionado con etnia y clase social;
2. No cuenta con una especificidad del trabajo femenino por áreas dentro de los diferentes sectores, entre ellos educación, salud...;
3. No se da el debido tratamiento a un problema fundamental como es la migración;
4. No se considera el trabajo múltiple que en algunos casos ejerce la mujer;
5. Se invisibiliza el caso de las trabajadoras sexuales. Por qué?;



FLACSO

POSTGRADO DE GENERO Y DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA

COORDINADORA POLÍTICA DE MUJERES DEL AZUAY

INTRODUCCIÓN:

Luego de cinco años de la IV Conferencia Mundial de las Mujeres en Beijing-China, se llevó a cabo la Asamblea General de las Naciones Unidas "Las Mujeres del año 2000: igualdad entre géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI, Beijing+5 para evaluar la Plataforma de Acción Mundial. El proceso de negociaciones se efectuó desde febrero a marzo y culminó con un documento final que fue aprobado el 10 de junio del 2000.

Con el propósito de conocer los principales resultados de este proceso, analizar los impactos que ha tenido sobre las políticas públicas de género en el Ecuador en los últimos cinco años y llegar a acuerdos que permitan visibilizar el seguimiento a los compromisos adquiridos a nivel gubernamental en la Plataforma de Acción Mundial, la Coordinadora Política de Mujeres Ecuatorianas, CPME y la Facultad de Ciencias Sociales, FLACSO; organizan la jornada de discusión "**BEIJING+5 Y LOS DERECHOS DE LAS MUJERES EN EL ECUADOR.**"

Esta jornada buscan aglutinar a las distintas organizaciones e instancias que han venido trabajando por la defensa de los derechos de las mujeres en diversos ámbitos con el fin de ampliar el debate y definir acciones desde la sociedad civil que vigilen el cumplimiento de los compromisos internacionales asumidos por el Estado ecuatoriano.

OBJETIVO GENERAL:

- ✓ Discutir y plantear varias acciones, mecanismos y estrategias desde las organizaciones de mujeres y de la sociedad civil para el cumplimiento de la PAM.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- ✓ Informar y socializar la Plataforma de Acción Mundial y del proceso de evaluación denominado Beijing+5.
- ✓ Socializar la temática a través del documento base que sintetiza los principales resultados de la Sesión Especial Beijing+5 y de las memorias del seminario-panel efectuado en Quito en diciembre del 2000.
- ✓ Conocer los compromisos del Estado y el significado de esos compromisos para el movimiento de mujeres.

PROGRAMA

8:30 Inscripción

9:00 Apertura: María Augusta Uturralde, Directora del Postgrado de Género y Desarrollo de la Univ. de Cuenca; Rosa Sarmiento CPM-A y Gioconda Herrera, FLACSO.

9:15 LA PLATAFORMA DE ACCION MUNDIAL Y LAS POLÍTICAS DE EQUIDAD DE GENERO.
Expositora Y facilitadora: Geoconda Herrera
Coordinadora del Programa de Género de la FLACSO

11:00 CAFÉ

11:15 EL PROCESO DE EVALUACIÓN DE BEIJING (1995) A BEIJING+5 (2000)
Expositora: Viviana Maldonado
Red de Educación Popular entre Mujeres de América Latina y el Caribe, REPEM, Coordinadora Política Juvenil.

11:45 ANALISIS POLÍTICO DEL PROCESO BEIJING+5 PARA ECUADOR
Expositora: Margarita Carranco
Concejala del I. Municipio de Quito y Dirigenta Nacional de la Coordinadora Política de Mujeres Ecuatorianas.

12:15 FORO

13:00 ALMUERZO

14:00 EXPERIENCIAS DE SEGUIMIENTO A LOS COMPROMISOS DEL ESTADO.
Expositora: Viviana Maldonado
Red de Educación Popular entre Mujeres de América Latina y el Caribe, REPEM, Coordinadora Política Juvenil; y de la FLACSO.

14:15 Trabajo en grupos alrededor de los siguientes ejes temáticos:

- Participación ciudadana y acceso al poder
- Derechos económicos, sociales y culturales.
- Derechos sexuales y reproductivos
- Otras.

15:30 Plenaria

16:30 *Cierre*
Lugar del Taller: Salón Auditorio de la Facultad de Economía de la Universidad de Cuenca.

AUSPICIO:

Proyecto "Mujeres Líderes y ciudadanía. Acciones para su empoderamiento" del PNUD. Y ejecutado por la Coordinadora Política de Mujeres Ecuatorianas.

COORDINADORA POLÍTICA DE MUJERES ECUATORIANAS
Lérida E12-40 Y Toledo
Telefax: 556-431/2/3
Email: cpme@ecuanex.net.ec.
Quito- Ecuador

FLACSO

POSTGRADO DE GENERO Y DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA

COORDINADORA POLÍTICA DE MUJERES DEL AZUAY

Presentación del Libro de Carmen D. Deere y Magdalena León G "GENERO, PROPIEDAD Y EMPODERAMIENTO: TIERRA, ESTADO Y MERCADO EN AMERICA LATINA".

FECHA: Cuenca, 26 de Julio del 2001

LUGAR: Auditorio del Banco Central Calle Larga y Av. Huaynacapac.

Pumapungo

HORA: 17H30

Cuenca, 7 de abril de 2003.

Prof.
Lucía Fernández M.
Directora Ejecutiva "Desarrollo XXI"
Ciudad

De nuestra consideración:

En respuesta a la invitación de la Fundación "Desarrollo XXI" del 1 de abril /03, firmado por usted en calidad de Directora, las suscritas integrantes de la Mesa de Educación del PIO, señalamos:

- Que en todo el trabajo de la Mesa de Educación actuamos como representantes de la Red de Mujeres del Azuay Cristina Aguilar Moscoso y de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Cuenca, Gioconda Vanegas Sotomayor;
- Que oportunamente y en una de las reuniones de las representantes de las diferentes Mesas de Trabajo del Plan de Igualdad de Oportunidades - PIO -, con la dirección de la Lcda. Carmela Bardales, al ser informadas que la Municipalidad de Cuenca había solicitado a la "Fundación Desarrollo XXI" la elaboración del Proyecto "Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres" dentro de Educación, cuestionamos tal resolución por las siguientes razones:
 1. En la última sesión de trabajo de la Mesa sobre Educación presidida por la Lic. Rosa Hurtado - integrante también de la Fundación Desarrollo XXI - de acuerdo con la planificación elaborada después de un trabajo de más de un año, se determinaron líneas de acción y dentro de éstas actividades a corto, mediano y largo plazo, para ser llevadas a la práctica por las integrantes de la Mesa que en forma constante trabajamos hasta la última etapa de la planificación;
 2. La Municipalidad no procedió democráticamente al "solicitar" a una determinada ONG la presentación de un proyecto con la consiguiente asignación económica para su ejecución, pues, al no considerar la propuesta de la Mesa de Educación, presidida por la Lic. Hurtado, el procedimiento correcto debió ser una amplia convocatoria a través de los medios de comunicación para la presentación de proyectos y la consiguiente selección;
 3. La mencionada Fundación "Desarrollo XXI", dirigida por usted, después de elaborar el proyecto omitiendo la participación de las integrantes de la Mesa, ni siquiera procedió a socializarlo y únicamente hoy trata de hacerlo "sobre los resultados del diagnóstico" para contribuir al fomento de la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres en el sistema educativo del Cantón".

Por las consideraciones expuestas, juzgamos como una incongruencia por decir lo menos, invitar a la socialización de resultados de la aplicación de un proyecto cuestionado con sobra de razones.

Atentamente,

Ricardo de Janeiro S.
Dra. Gioconda Vanegas S.
Integrante de la Mesa de Educación
por la Facultad de Ingeniería de la
Universidad de Cuenca.

Cristina Aguilar M.
Prof. Cristina Aguilar M.
Integrante de la Mesa de Educación
por la Red de Mujeres del Azuay.

c.c. para el Sr. Alcalde y por su intermedio al H. Consejo Cantonal.

CABILDO POR LAS MUJERES COLECTIVO DE COORDINACIÓN

INVITACIÓN JORNADA POR LA NO VIOLENCIA CONTRA LA MUJER 25 DE NOVIEMBRE DE 2004

ANTECEDENTES.-

La elección del 25 de noviembre como fecha internacional de la lucha contra la violencia a la mujer fue un acuerdo tomado por las participantes en el Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe, que se llevó a cabo en Bogotá en 1981, aceptando la solicitud de la delegación de República Dominicana que proponía que de esta forma se rindiera homenaje a las hermanas Mirabal: Minerva, Patria y María Teresa, que son ejemplo de mujeres comprometidas con las luchas de su pueblo. Las tres hermanas cayeron asesinadas por la violencia del régimen dictatorial de Trujillo, quien durante 30 años mantuvo al pueblo dominicano en el atraso, en la ignorancia y el caos.

Desde entonces cada año a nivel mundial se realizan acciones en contra de todas las formas de violencia contra las mujeres y niñ@s, las cuales constituyen graves violaciones a los derechos humanos fundamentales y provocan perjuicios muy graves tanto para las personas involucradas en ella, como para la sociedad en general. En torno a este problema se han realizado cumbres mundiales, suscrito acuerdos, generado proyectos y leyes nacionales, sin embargo los avances son aún relativos y no existe un real compromiso de los Estados en la definición de políticas públicas para prevenir y erradicar la violencia, más allá de comprender que existen causas estructurales para su reproducción en este sistema.

LA JORNADA HOY.-

El Cabildo por las Mujeres y la Red Interinstitucional de Atención y Prevención de la Violencia Intrafamiliar, realizaremos este año diversas acciones para sensibilizar, denunciar y establecer compromisos a fin de avanzar en los objetivos de la equidad y una vida digna para mujeres y hombres. Se ha propuesto como ejes de esta jornada:

- Rompamos el silencio: hablemos de la violencia sexual
- El TLC: violencia social y económica contra las mujeres

LAS ACCIONES DEL JUEVES 25 DE NOVIEMBRE:

1. GRAN MARCHA CONTRA LA VIOLENCIA: concentración en el Parque de San Blas a las 08h30, se inicia el recorrido a las 09h00, culminando en el Parque Calderón con diversas presentaciones en la Glorieta.
2. PRESENTACIÓN DEL PLAN CONTRA LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR: 11h00 en el Salón de la Ciudad.
3. RECOLECTA DE FIRMAS EN EXIGENCIA DE LA CONVOCATORIA A CONSULTA POPULAR SOBRE LA FIRMA DEL T.L.C.: mesas en el Parque Calderón.
4. Se invita además a la exposición de periódicos murales, materiales, etc. durante esta jornada.

ESPERAMOS CONTAR CON LA ACTIVA PARTICIPACIÓN DE USTEDES.
Cuenca, noviembre 8 de 2004.


COLECTIVO DE COORDINACIÓN.-

LA RED MUJERES DEL AZUAY

Considerando

Que el sábado 13 de noviembre se ausentó de nuestro lado para siempre la Dra. Piedad Moscoso Serrano, amiga incomparable y compañera en las jornadas de lucha en la defensa de los más legítimos intereses del pueblo ecuatoriano y de los derechos de la mujer.

Que es deber irrestricto de todos y cada uno de las integrantes de este movimiento adherirse al dolor de su distinguida familia y de todos quienes compartieron con ella sus ideales

Acuerda

Exteriorizar nuestra más sentida nota de pesar y exhortar a la generaciones presentes y futuras a seguir su ejemplo luchadora infatigable por la justicia, la dignidad y la vida.

Cuenca, 24 de noviembre de 2010

Gioconda Vanegas

Cristina Aguilar

Cecilia Méndez

Janeth Molina

Libia Cajamarca

Marlene Villavicencio

Martha Maldonado

Nidia Solís

*Gioconda Vanegas
Presidenta de la*

PROGRAMA CON EL CUAL LA RED DE MUJERES DEL AZUAY, EL CABILDO POR LA MUJERES DEL CANTÓN CUENCA Y EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL CELEBRAN LOS 100 AÑOS DE LA DECLARATORIA DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER, CON OCASIÓN DEL '8 DE MARZO", RINDIENDO HOMENAJE A LA MEMORIA DE LA DRA. PIEDAD MOSCOSO SERRANO.

1. Presentación del acto a cargo de la Dra. Gioconda Vanegas Sotomayor, Coordinadora de La Red de Mujeres del Azuay;
2. Semblanza de la Dra. Piedad Moscoso, por la Lcda. Cristina Aguilar;
3. Lectura del Artículo "LA MISERIA DEL DISCURSO POLÍTICO" de autoría de la Dra. Piedad Moscoso Serrano, escrito durante la campaña electoral de 1988). Intervención de la Dra. Ruth Muñoz Arce (y otros)
4. INTERPRETACIÓN MUSICAL, DE LA COMPAÑERA SANDRA López:
5. PIEDAD MOSCOSO SERRANO, desde el análisis de la Dra. Janeth Molina Coronel. En la lectura interviene la Master Marlene Villavicencio;
6. A continuación el Master Felipe Aguilar Aguilar nos hará conocer su ponencia "Maestra de Juventudes", otra faceta que destaca la Dra. Piedad Moscoso Serrano:
7. Intervención de la canta-autora Martha Encalada.
8. Para finalizar este acto, el brindis hará la Ing. Nidia Solís Carrión.

Cuenca, marzo 2011

Cuenca, 9 de abril de 2011

Lcdo.
Rolando Tello Espinoza
Director de la Revista 'Avance'

Señor Director:

A nombre de quienes integramos la Red de Mujeres del Azuay, me dirijo a usted como Director de la Revista "Avance", de la manera más atenta, con la finalidad de expresarle nuestro desconcierto por el contenido del artículo "Silenciosa muerta de una activista social de Cuenca", de diciembre 2010, No. 229, y que hace referencia a una de las pioneras por los derechos de la mujeres y comprometida con las causas más nobles del pueblo, Dra. Piedad Moscoso Serrano. En el artículo se señala que "(...) la muerte de esta mujer combativa ha pasado inadvertida para las organizaciones sociales de hoy, a pesar de tratarse de un personaje cuyas iniciativas y luchas sembraron las raíces en Cuenca - y también a nivel nacional - de lo que luego se llamarían luchas de género..."; y cuando se refiere: "... Algunas exalumnas publicaron un aviso mortuorio que daba cuenta que había fallecido y fue sepultada en la intimidad el 13 de noviembre."

Esto nos lleva a manifestarle que el reconocimiento, solidaridad y el respeto a nuestra compañera en el camino por cristalizar una sociedad digna y equitativa, estuvo siempre presente y, el 13 de diciembre, fecha de su fallecimiento, permanecimos a su lado con profundo pesar. En los discursos dedicados a exaltar sus valores y lucha señalamos nuestro compromiso para que el nombre de Piedad Moscoso Serrano, se perennice en la Historia como "memoria y emblema", de las generaciones actuales y futuras.

Es importante anotar que en el mes de marzo pasado, en el acto por conmemorar los 100 años de la Declaratoria del "8 de Marzo" Día Internacional de la Mujer por la Organización de las Naciones Unidas - ONU -, la Red de Mujeres del Azuay conjuntamente con el Cabildo de Mujeres del Cantón Cuenca, la Subsecretaría MIES - Austro, rendimos homenaje a nuestra compañera PIEDAD MOSCOSO SERRANO, acto que se desarrolló en la Sala de Conciertos de la Casa de la Cultura Núcleo del Azuay, el 25/IV/2011, y que contó con la masiva concurrencia de cuencanas /os. Asimismo informamos a usted que están desarrollándose otros proyectos con la misma finalidad.

En virtud de lo anotado, solicitamos a usted señor Director tener presentes estos argumentos y documentarse adecuadamente en el desarrollo de la información a fin de no incurrir en notas periodísticas alejadas de la realidad.

Atentamente,

Dra. Gioconda Vanegas Sotomayor
Coordinadora de la Red de Mujeres del Azuay

P6V
H-3

3

Por los espacios, quedamos invitados a que asistamos a este gran reto como integrante de la Mesa, este viernes 15 de abril del 2011, a las 10:00 am, en la Sala de Concejales, ubicada en la Calle Bolívar y生死 Tito Pio, para lo cual le que traeremos el siguiente orden del día:



Cuenca 15 de abril de 2011

1. Recorrido e introducción de la mesa;
Licenciada ~~en del plan y cronograma de trabajo;~~
GEOCONDA BANEGRAS
Movimiento Mujeres ~~metodología de trabajo así como de la estrategia de socialización;~~

Señora Coordinadora: ~~periodicidad de las reuniones de la mesa~~

El trabajo decidido de varias organizaciones sociales e instituciones con el objetivo de erradicar la violencia intrafamiliar y de género ha generado logros claramente reconocidos en nuestro cantón; hoy en día uno de los mayores retos, con miras a conseguir resultados mucho más profundos, es la coordinación y articulación de acciones entre las y los actores dedicados a esta labor, es por ello, y sobre la base de lo conversado con varios de ellos a través de la Comisión de Inclusión Social, Género y Grupos de Atención Prioritaria que hemos decidido impulsar la creación de la mesa cantonal para la erradicación de la violencia en el cantón Cuenca.

Esta mesa, se constituiría como el espacio cantonal de interacción y coordinación territorial encargado de generar acciones que logren institucionalizar procesos, protocolos y políticas públicas en el marco del Decreto 620 para la Erradicación de la Violencia intrafamiliar y de género así como cumplimiento del II Plan Cantonal de Erradicación de la Violencia, teniendo como objetivos a desarrollar en un año a partir de su conformación, los siguientes:

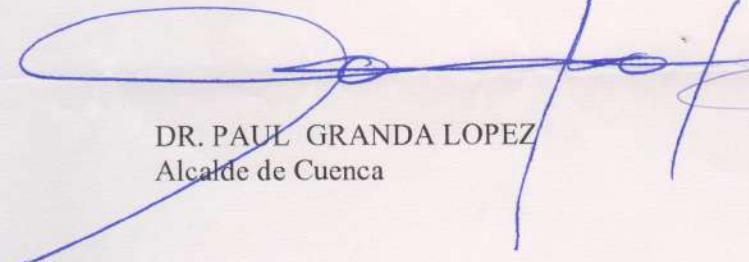
1. Establecer cantonalmente las rutas y protocolos de atención y prevención sobre la base de las ya existentes y definidas en varias entidades y organizaciones;
2. Establecer acuerdos interinstitucionales sobre la base de las rutas y protocolos con miras a garantizar su cumplimiento, determinando indicadores de avance y cumplimiento;
3. Elaborar de manera participativa una ordenanza cantonal de género y, la reforma de la ordenanza sobre erradicación de la violencia de manera que incluya la institucionalización las rutas protocolos y acuerdos definidos;
4. Coordinación, diseño y monitoreo de la Campaña “Cuenca cantón libre de violencia”, en el marco de campañas globales en nivel de Latinoamérica y el Mundo.
5. Conformación de un observatorio ciudadano para la el seguimiento al cumplimiento de la ordenanza;

Por lo expuesto, queremos invitarle a que se sume a este gran reto como integrante de la Mesa, este miércoles 27 de abril del 2011, a las 9h00, en la Sala de Concejales, ubicada en la Calle Bolívar y Borrero 2do Piso, reunión en la que trataremos el siguiente orden del día:

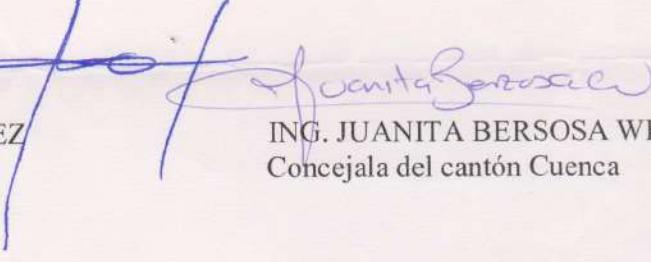
1. Bienvenida e instalación de la mesa;
2. Definición del plan y cronograma de trabajo;
3. Definición de la metodología de trabajo así como de la estrategia de socialización;
4. Definición de la periodicidad de las reuniones de la mesa

Seguros de contar con su presencia, suscribimos

Atentamente



DR. PAUL GRANDA LOPEZ
Alcalde de Cuenca



ING. JUANITA BERSOSA WEBSTER
Concejala del cantón Cuenca

Cuenca, 18 de septiembre de 2017

Ingeniero

Marcelo Cabrera Palacios

Alcalde de la ciudad de Cuenca

Ciudad

De nuestra consideración:

Reciba un cordial saludo de la Red de Mujeres del Azuay. Acudo a Ud., y por su digno intermedio a los señores y señoritas Concejales del cantón Cuenca para expresar lo siguiente:

"No son todas las que están ni son todas las que son" es nuestra primera observación al libro *Donde mi pasión se hizo rebeldía. Recuperación de la memoria histórica y participación de los movimientos de mujeres en el cantón Cuenca* auspiciado por la Alcaldía de Cuenca, a través de su Departamento Municipal de Planificación y Gestión por la Equidad Social y de Género. Y es que, para nosotras, dicha obra presenta deficiencias tanto en su elaboración técnico-metodológica, como en sus acercamientos conceptuales y éticos.

Efectivamente, las memorias de las mujeres sirven como sustento de la historia cuando están ligadas a los contextos vitales. Y esa es una primera falencia del trabajo, pues se trata historias descontextualizadas, esto es, no se las relaciona con la situación y posición de las mujeres, en sus realidades sociales, históricas, culturales y políticas concretas; y, si se lo hace, los datos son confusos, imprecisos y falsos.

El estudio no establece puntos de encuentro entre los testimonios y las vidas de las mujeres, que permitan establecer continuidades, rupturas, coincidencias y discrepancias. De esta manera se produce un vacío y un vaciamiento de significados lo que impide un cabal conocimiento de la historia del feminismo en Cuenca y en el Azuay.

Reconstruir la historia a través de las memorias es una tarea ardua que requiere la confrontación con fuentes documentales y bibliográficas, situación que el colectivo de trabajo pasó por alto. Esto es de lamentar, pues la Red de Mujeres, por ejemplo, tiene aproximadamente unos 350 documentos sobre el fundante Movimiento Ocho de Marzo, sobre el FAM y sobre la Red de Mujeres del Azuay, que hubieran permitido fundamentar lo narrado en esta relación de hechos.

Por otra parte, la reconstrucción de la génesis del movimiento no puede ser lineal, pues las memorias no son homogéneas. En las coordenadas espacio temporales-culturales concretas hay cruces de memorias, hay convicciones y posiciones políticas diferentes, hay confrontaciones que deben ser descritas y ciertamente también hay acuerdos en diferentes campos, lo que en el estudio realizado no se vislumbra. De esta manera se pierde la riqueza de los testimonios y se tiende a homogeneizar las posiciones políticas.

RECIBIDO

05 OCT 2017

RECIBIDO

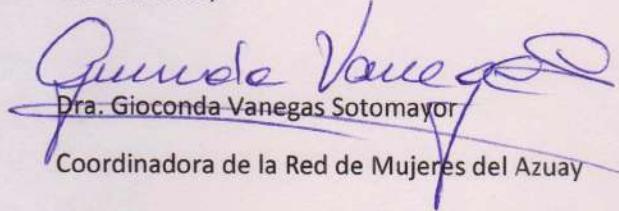
Asimismo, y sin temor a equivocarnos, podríamos indicar que desde la perspectiva del feminismo crítico jamás se permitiría que en un trabajo académico como el que se pretendía presentar se excluyan a otras valiosas mujeres que tuvieron un protagonismo importante en determinados momentos de nuestra historia nacional y local, porque hacer una historia del feminismo precisamente sirve para visibilizar las luchas de las mujeres que el sistema patriarcal ha invisibilizado. Y esto es precisamente lo que ocurre en la publicación a la que nos referimos.

En la presentación de la publicación se señala que el objetivo del trabajo es que las nuevas generaciones tengan una "reconexión con las precursoras en las luchas de las mujeres y su legado", objetivo que no se cumple pues, apenas en dos líneas se refiere al Movimiento Ocho de Marzo, movimiento fundacional, y en cambio se magnifica el trabajo del Plan de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres del Cantón Cuenca, lo que, desde nuestra trayectoria y conocimiento, y en relación con los objetivos aludidos es, manifiestamente, sesgado.

En estas prácticas subyace una concepción anacrónica de la historiografía que ensalza solo a unas cuantas mujeres excluyendo y discriminando a otras, lo que es, además, inconcebible desde una ética feminista y de sororidad entre mujeres.

Al reconocer que la intención original es interesante, cabe exigirnos como cuencanos y azuayos y como instituciones – en este caso la Alcaldía de Cuenca – una investigación rigurosa con el objetivo de que, efectivamente, se dé cuenta de la historia del movimiento de mujeres y se propicie que las memorias activen en el presente.

Atentamente,


Dra. Gioconda Vanegas Sotomayor
Coordinadora de la Red de Mujeres del Azuay

CC. Señores/as Concejales del cantón Cuenca, señora María José Machado, Departamento de Equidad Social y de Género.

Adjunto Actas de la conformación del Movimiento Ocho de Marzo y de la Comisión de Derechos Humanos del Azuay, documentos que confirman lo sostenido en esta comunicación.

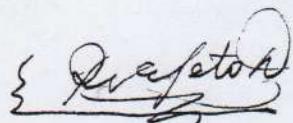
FRENTE ECUATORIANO DE DEFENSA
DE LOS DERECHOS HUMANOS
FEDHU-AZUAY

ACTA CONSTITUTIVA

A los cuatro días del mes de julio de 1983, en la ciudad de Cuenca y en el Salón de Conciertos de la Casa de la Cultura, Núcleo del Azuay, previa convocatoria de la Comisión Ecuménica de Derechos Humanos del Ecuador y contando con la presencia del Padre Pedro Soto Delgado, Sra. Janeth Molina C, Dr. Guillermo Neira N., Sra. Cecilia Cueva, Lcda. Leticia Quintero, Sra. Esmeralda Coronel I., Dr. Holger Dután, Dr. Patricio Vega, Dr. Gustavo Vega, Dr. Teodoro Coello, Dr. Teodoro Ordóñez, Dr. Miguel Méndez, Lcda. Bertha Vanegas, Srita. Diana Guerra, Lcdo. Jaime Robles, se llevó a cabo la Asamblea Provincial por los Derechos humanos, la misma que preside la Hna. Elsie Monge, Presidenta de la Comisión Ecuménica de los Derechos Humanos del Ecuador, delegada de F.E.D.H.U. Luego del saludo y de la exposición de los motivos de la convocatoria, intervienen diversos participantes los mismos que coinciden en señalar la necesidad de la conformación de una Comisión en el Azuay que se encargue de promocionar la defensa y la denuncia de atropellos contra los derechos humanos a nivel del Azuay, la misma que se configura de la siguiente forma: Presidente: Padre Pedro Soto Delgado, Vicepresidenta: Sra. Janeth Molina Coronel, Secretario: Dr. Guillermo Neira Neira, Tesorera: Srita. Diana Guerra A, Vocales: Sra. Cecilia Cueva, Lcda. Leticia Quintero, Dr. Holger Dután.

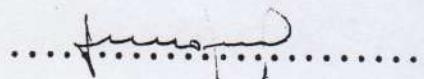
Luego de la elección, la Hna. Elsie Monge, toma el juramento y posesiona a las personas electas, los mismos que manifiestan su deseo y su compromiso de llevar adelante la tarea de defensa de los Derechos Humanos en el Azuay, y de coordinar acciones con otros organismos a nivel nacional. Para constancia firma el Presidente, los miembros y el suscrito Secretario que Certifica:

Padre Pedro Soto Delgado
Cd. 010000841-6



.....

Sra. Janeth Molina Coronel
Cd. 010115915-0



FRENTE ECUATORIANO DE DEFENSA
DE LOS DERECHOS HUMANOS
FEDHU-AZUAY

Srta. Diana Guerra Alvarado
Cd. 010297169-4

Sra. Cecilia Cueva Jaramillo
Cd. 010078382-8

Lcda. Leticia Quintero Maldonado
Cd. 010087738-0

Dr. Gustavo Vega Delgado
Cd. 010059959-6

Dr. Holger Dután Erraez
Cd. 010044750-7

Sr. Jaime Robles Pillco
Cd. 010179520-1

Dr. Teodoro Ordóñez Mossalve
Cd. 010034695-6

Dr. Teodoro Coello Vásquez
Cd. 010000902-6

Lcda. Bertha Vanegas

Sra. Esmeralda Coronel Idrovo
Cd. 030074940-5

Dr. Patricio Vega Armijos
cd. 010082582-7

Dr. Miguel Méndez
Cd. 010111113-6

Dr. Guillermo Neira Neira
Cd. 010044935-5

CERTIFICO:

Diana Guerra Alvarado

Cecilia Cueva Jaramillo

Leticia Quintero Maldonado

Gustavo Vega Delgado

Holger Dután Erraez

Jaime Robles Pillco

Teodoro Ordóñez Mossalve

Teodoro Coello Vásquez

Bertha Vanegas

Esmeralda Coronel Idrovo

Patricio Vega Armijos

Miguel Méndez

Guillermo Neira Neira

Cuenca, 18 de septiembre de 2017

Ingeniero

Marcelo Cabrera Palacios

Alcalde de la ciudad de Cuenca

Ciudad

De nuestra consideración:

Reciba un cordial saludo de la Red de Mujeres del Azuay. Acudo a Ud., y por su digno intermedio a los señores y señoritas Concejales del cantón Cuenca para expresar lo siguiente:

“No son todas las que están ni son todas las que son” es nuestra primera observación al libro *Donde mi pasión se hizo rebeldía. Recuperación de la memoria histórica y participación de los movimientos de mujeres en el cantón Cuenca* auspiciado por la Alcaldía de Cuenca, a través de su Departamento Municipal de Planificación y Gestión por la Equidad Social y de Género. Y es que, para nosotras, dicha obra presenta deficiencias tanto en su elaboración técnico-metodológica, como en sus acercamientos conceptuales y éticos.

Efectivamente, las memorias de las mujeres sirven como sustento de la historia cuando están ligadas a los contextos vitales. Y esa es una primera falencia del trabajo, pues se trata historias descontextualizadas, esto es, no se las relaciona con la situación y posición de las mujeres, en sus realidades sociales, históricas, culturales y políticas concretas; y, si se lo hace, los datos son confusos, imprecisos y falsos.

El estudio no establece puntos de encuentro entre los testimonios y las vidas de las mujeres, que permitan establecer continuidades, rupturas, coincidencias y discrepancias. De esta manera se produce un vacío y un vaciamiento de significados lo que impide un cabal conocimiento de la historia del feminismo en Cuenca y en el Azuay.

Reconstruir la historia a través de las memorias es una tarea ardua que requiere la confrontación con fuentes documentales y bibliográficas, situación que el colectivo de trabajo pasó por alto. Esto es de lamentar, pues la Red de Mujeres, por ejemplo, tiene aproximadamente unos 350 documentos sobre el fundante Movimiento Ocho de Marzo, sobre el FAM y sobre la Red de Mujeres del Azuay, que hubieran permitido fundamentar lo narrado en esta relación de hechos.

Por otra parte, la reconstrucción de la génesis del movimiento no puede ser lineal, pues las memorias no son homogéneas. En las coordenadas espacio temporales-culturales concretas hay cruces de memorias, hay convicciones y posiciones políticas diferentes, hay confrontaciones que deben ser descritas y ciertamente también hay acuerdos en diferentes campos, lo que en el estudio realizado no se vislumbra. De esta manera se pierde la riqueza de los testimonios y se tiende a homogeneizar las posiciones políticas.

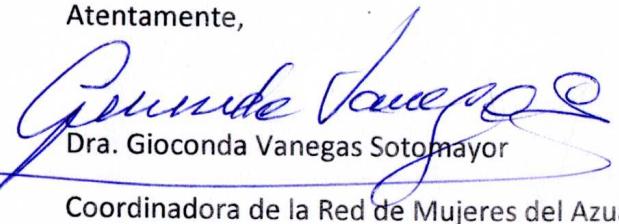
Asimismo, y sin temor a equivocarnos, podríamos indicar que desde la perspectiva del feminismo crítico jamás se permitiría que en un trabajo académico como el que se pretendía presentar se excluyan a otras valiosas mujeres que tuvieron un protagonismo importante en determinados momentos de nuestra historia nacional y local, porque hacer una historia del feminismo precisamente sirve para visibilizar las luchas de las mujeres que el sistema patriarcal ha invisibilizado. Y esto es precisamente lo que ocurre en la publicación a la que nos referimos.

En la presentación de la publicación se señala que el objetivo del trabajo es que las nuevas generaciones tengan una “reconexión con las precursoras en las luchas de las mujeres y su legado”, objetivo que no se cumple pues, apenas en dos líneas se refiere al Movimiento Ocho de Marzo, movimiento fundacional, y en cambio se magnifica el trabajo del Plan de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres del Cantón Cuenca, lo que, desde nuestra trayectoria y conocimiento, y en relación con los objetivos aludidos es, manifiestamente, sesgado.

En estas prácticas subyace una concepción anacrónica de la historiografía que ensalza solo a unas cuantas mujeres excluyendo y discriminando a otras, lo que es, además, inconcebible desde una ética feminista y de sororidad entre mujeres.

Al reconocer que la intención original es interesante, cabe exigirnos como cuencanos y azuayos y como instituciones – en este caso la Alcaldía de Cuenca – una investigación rigurosa con el objetivo de que, efectivamente, se dé cuenta de la historia del movimiento de mujeres y se propicie que las memorias activen en el presente.

Atentamente,


Dra. Gioconda Vanegas Sotomayor

Coordinadora de la Red de Mujeres del Azuay

CC. Señores/as Concejales del cantón Cuenca, señora María José Machado, Departamento de Equidad Social y de Género.

Adjunto Actas de la conformación del Movimiento Ocho de Marzo y de la Comisión de Derechos Humanos del Azuay, documentos que confirman lo sostenido en esta comunicación.